



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Secretaría de Educación

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 02 SEP 2025

VISTO:

La solicitud interpuesta desde las Direcciones Provinciales de Niveles Secundarios, Modalidades Educativas y Educación Técnica Agrotécnica y Formación Profesional, mediante la cual se tramita la emisión del Instrumento Legal respectivo para la convocatoria de la **“5º ASAMBLEA ORDINARIA DE OPCIÓN PARA LA COBERTURA DE CARGOS U HORAS CÁTEDRAS INTERINOS Y SUPLENTES 2025”** y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario dar continuidad al trámite correspondiente para la convocatoria de la 5º Asamblea Ordinaria para las Instituciones Educativas de Nivel Secundario en todas sus modalidades, a fin de cubrir Cargos u Horas Cátedras vacantes generados por Licencias o Renuncias, a fin de garantizar la continuidad pedagógica en las trayectorias escolares de los alumnos en el presente Ciclo.

Que para su realización resulta menester la emisión del pertinente instrumento legal, que autorice la convocatoria en las Escuelas Cabeceras Departamentales, prever tareas de logísticas, espacios y los recursos humanos, para garantizar su normal desarrollo.

Que, la norma vigente Decreto 636/2021 y su modificatoria RESRH-3335-2021-reglamentan el procedimiento para la celebración de las Asambleas en Escuelas Cabeceras.

Que, los Listados de Orden de Mérito vigentes obran conforme a la Normativa en las Escuelas Cabeceras Departamentales habilitados por los correspondientes Instrumentos Legales.

Que, en uso de las facultades conferidas en el citado Decreto, se actúa de conformidad.
Por ello:

**LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Autorizar la realización de la **“5º ASAMBLEA ORDINARIA DE OPCIÓN PARA LA COBERTURA DE CARGOS U HORAS CÁTEDRAS INTERINOS Y SUPLENTES 2025”** para las Instituciones de Nivel Secundario en todas sus modalidades, la que se llevará a cabo el día, 05 de Setiembre 2025 en las Escuelas Cabeceras Departamentales habilitadas.

ARTÍCULO 2º. – Autorizar la realización de la 5º Asamblea Ordinaria para la Cobertura de Cargos u Horas Cátedras Interinas y Suplentes –Zona Iº- en el Centro Educativo Técnico Profesional “Pte. Néstor Carlos Kirchner” a partir de las 08 hs, y hasta finalizar la jornada.

ARTICULOS 3º Tomen conocimiento: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Ministerio de Trabajo, Planificación y Recursos Humanos, Secretaria de Recursos Humanos y Contaduría General de la Provincia.

ARTÍCULO 4º. - Comuníquese, regístrese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.

03

RESOLUCIÓN S.E. (M.E.C y T.) N°



Fdo. LIC. MONASTERIO ROXANA MARIA INES
SECRETARIA DE EDUCACION